



Madrid, 17 de abril de 2020

Los restos del Palacio de Godoy se conservarán y se integrarán en el proyecto de reforma de Plaza de España, tal y como propuso el Consistorio

El Ayuntamiento retoma las obras en la calle Bailén tras obtener la autorización de la Comunidad de Madrid

- Los restos del Palacio de Godoy podrán ser conservados ‘in situ’ gracias a la modificación del sistema constructivo del túnel que discurrirá por debajo de los mismos
- El parón en los trabajos no supondrá un retraso significativo en las obras, cuya finalización se prevé para el verano de 2021
- La delegada de Obras y Equipamientos agradece la cooperación de la Comunidad y destaca que “la integración de los hallazgos enriquecerá el proyecto de Plaza de España

El Ayuntamiento de Madrid ha retomado esta semana las obras en la calle Bailén, que forman parte del proyecto de reforma de Plaza de España y su entorno, tras haber obtenido la autorización de la Comunidad de Madrid. Esta luz verde llega ocho meses después de haber paralizado los trabajos, tiempo en el que se han desarrollado las labores arqueológicas oportunas y se han atendido todas y cada una de las prescripciones de la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

En estos momentos, los servicios técnicos del Área de Obras y Equipamientos, en coordinación con la oficina técnica de la empresa constructora, están trabajando en la modificación del proyecto original para cumplir cada una de las determinaciones de la resolución, que incluyen la integración de las dos plantas encontradas del Palacio de Godoy. Se espera que la paralización sufrida en los trabajos en esta zona no incida de manera determinante en los plazos previstos para la finalización de las obras, que está prevista para el verano de 2021.

La delegada de Obras y Equipamientos, Paloma García Romero, se ha mostrado muy satisfecha tras la autorización de la Comunidad de Madrid, a quien ha agradecido su cooperación. García Romero ha asegurado estar convencida de que “la integración de estos hallazgos arqueológicos supondrá un enriquecimiento del proyecto original de Plaza de España y permitirá a todos los madrileños y visitantes entender mejor la historia de la ciudad”. “No solo recuperamos un paseo peatonal fundamental para la ciudad, sino que también volvemos a poner a disposición de los ciudadanos una parte de su historia que

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



había permanecido enterrada bajo el asfalto durante los últimos cien años”, ha añadido la delegada.

Actuaciones en la calle Bailén

Las estructuras identificadas con los restos del Palacio de Godoy deberán conservarse e integrarse en el proyecto de obras, tal y como propuso el Ayuntamiento. Esto se llevará a cabo mediante la construcción de una cubierta arquitectónica que permita su protección y la futura musealización de los restos. Esta prescripción deberá ser objeto de un proyecto aparte que será presentado ante la Comunidad de Madrid para su aprobación y la inclusión de las correspondientes indicaciones. Mientras tengan lugar los movimientos de tierras y la ejecución de la construcción del túnel se deberán tomar todas las medidas necesarias para asegurar la protección y conservación de los restos arqueológicos.

En el entorno del Palacio de Godoy se procederá al desmontaje, por medios mecánicos y manuales, de las estructuras documentadas. Para ello, la Comunidad ha establecido que no se podrá afectar en ningún caso a los restos identificados como pertenecientes al Palacio de Godoy.

En el espacio próximo a los Jardines de Sabatini también se ha autorizado el desmontaje de las estructuras documentadas. Las estructuras identificadas como cimentación de las Caballerizas construidas por Sabatini no se verán afectadas por la ejecución del proyecto. Estas se deberán cubrir con malla geotextil y arena limpia, evitando así la afección de las obras a las mismas.

En cuanto al espacio de la calle Bailén entre el actual túnel y los restos del Palacio de Godoy se ha dado luz verde al desmontaje de las cimentaciones de muros documentados en esta zona y se ha establecido la continuidad de la excavación arqueológica de alguno de ellos para que puedan documentarse en todo su recorrido. Asimismo, se ha autorizado el desmontaje parcial de la estructura de contrafuertes aparecida en el límite de los Jardines de Sabatini. Los contrafuertes descubiertos y los que previsiblemente puedan aparecer hacia el sur deberán ser excavados, documentados y restaurados para su posterior integración y puesta en valor en el proyecto constructivo. Esta integración deberá ser parte de un proyecto aparte que deberá ser presentado a la Comunidad de Madrid para su aprobación.

Actuaciones en la calle Ferraz

La Comunidad de Madrid también ha autorizado la continuidad de las obras en la calle Ferraz. En este caso se permite el desmontaje de la parte superior de las estructuras de cimentación encontradas. Asimismo, se deberá proteger con una malla geotextil y arena

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



limpia la parte de estos restos que no se verá afectada por las obras. En este caso, el túnel queda por encima de las estructuras encontradas, siendo necesario solamente afectar la parte superior de las mismas.

Ocho meses de intenso trabajo

En agosto del año pasado, cuando se estaba trabajando en la calle Bailén para la continuidad del túnel previsto en el proyecto de remodelación de Plaza de España, aparecieron los primeros vestigios de estructuras arqueológicas bajo la calzada de la calle. De manera inmediata, la delegada de Obras y Equipamientos ordenó la paralización de las obras, tras lo cual se dio aviso a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, que es la autoridad competente en materia arqueológica en toda la región.

Posteriormente, se presentó un proyecto de excavación arqueológica que, con los requerimientos técnicos indicados por la Comunidad, se adaptó antes de comenzar las excavaciones arqueológicas que fueron descubriendo las estructuras preexistentes a lo largo de toda la calle. Tras ello, en coordinación con la administración autonómica, se fueron solicitando sucesivos permisos de excavación y se puso al frente a un equipo de arqueólogos y a más de 20 operarios para proceder a una cuidadosa excavación, limpieza e interpretación de los restos encontrados en dos frentes.

Por un lado, se trabajó en la calle Bailén, frente a los Jardines de Sabatini. Allí apareció parte de la planta baja y un sótano del Palacio de Godoy. Los muros encontrados se corresponden perfectamente con la planta del edificio original, del cual fue demolida una tercera parte en el año 1932, construyéndose una nueva fachada para cerrar la parte del edificio que se ha mantenido hasta la actualidad. En el resto de la calle Bailén aparecieron una serie de muros de cimentación y alcantarillas, de los cuales el más importante es el muro con contrafuertes aparecido bajo los límites de los Jardines de Sabatini.

En el otro frente de excavaciones, la calle Ferraz, aparecieron una serie de muros que, según los especialistas, se corresponden con la estructura de cimentación de la plataforma sobre la cual estaba construido el Cuartel de San Gil.

Una vez finalizadas las excavaciones, el Ayuntamiento presentó a la Comunidad una propuesta de conservación in situ de los restos del Palacio de Godoy compatible con la ejecución del proyecto. En este sentido, los equipos técnicos del Área de Obras y Equipamientos analizaron la viabilidad de poder conservar los hallazgos e integrarlos a la arquitectura del proyecto de Plaza de España. Para ello, se propuso modificar el sistema constructivo del túnel en el tramo de aproximadamente 50 metros que ocupan los restos de este palacio. Mientras que el resto del túnel se ejecutará a cielo abierto por el denominado sistema de *'cut and cover'*, consistente en ejecutar dos pantallas de pilotes a

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3

Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es



ambos lados de su traza y luego la losa de cubierta para posteriormente proceder a excavar el vaciado del túnel, en el tramo de los restos arqueológicos el túnel deberá ejecutarse por el sistema 'belga', que es el que se utiliza en las minas. De esta manera, se realizarán unos paraguas de micropilotes horizontales que permitirán la excavación del túnel bajo las ruinas sin alterarlas, algo que sí sucedería si se trabajara desde la superficie.

Dirección General de Comunicación

Calle Montalbán nº1 Planta 3
Código Postal 28014 Madrid

diario: diario.madrid.es

twitter: [@MADRID](https://twitter.com/MADRID)

facebook: [@ayuntamientodemadrid](https://www.facebook.com/ayuntamientodemadrid)

teléfono: +34 91 588 22 40

mail: prensa@madrid.es

web: madrid.es